JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Veinticinco de abril de dos mil veintidós

Radicado N.º	0557931001 2021 00085 00
Proceso	EXPROPIACIÓN
Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Demandado	HUMBERTO MORENO MAYA, GONZALO HERNÁNDEZ MUÑETÓN, EDATEL S.A., ECOPETROL, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. y TRANSMETANO E.S.P. S.A.
Providencia	2022-S133
Asunto	Pone en conocimiento respuesta EPS

Mediante auto del 29 de marzo de 2022[1] se ordenó oficiar a la EPS SURAMERICANA S.A. a fin de que proporcionara al despacho la dirección o información que ante esa entidad tiene registrada, el demandado, JOSÉ HUMBERTO MORENO MAYA. Para el cumplimiento de esta orden se expidió el oficio 076 del 7 de ABRIL[2] y que fue remitido en esa misma fecha[3].

El 18 de abril de 2022 se recibe comunicación por parte de la EPS SURA donde remiten la información de la demandada y que reposa en su base de datos[4], así las cosas, se ordena que por secretaría se remita copia de dicha comunicación al apoderado de la entidad demandante a fin de que disponga las actuaciones necesarias para la notificación del demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

[1] PDF 46
[2] PDF 47
[3] PDF 48
[4] PDF 49

Firmado Por:

Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba995827ad73a45b8acc0f8c69058cc2ae0990d80a6701c6ebee564660466208**
Documento generado en 25/04/2022 02:20:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica